

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, Treinta y uno (31) de Julio de Dos Mil Catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ROSA MARIA CUÑA CORONADO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL –CASUR-
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2013 00314 00

Revisado el expediente, observa el Despacho que la apoderada de la parte demandada presentó excusa radicada el 23 de julio de 2014, adjuntando prueba sumaria, justificando su inasistencia a la audiencia inicial fijada en providencia del 9 de junio de 2014 (folios 86 a 88), la cual el despacho encuentra acreditada, por lo tanto, en aplicación del artículo 180 del C.P.A.C.A, procede a señalar nueva fecha y hora para su celebración, sin que en ningún caso pueda haber otro aplazamiento, fijando para tal efecto el día **14 de Agosto del año en curso a las 3:00 PM.**

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **45** del **1 de Agosto de 2014**, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

GLADYS PULIDO
Secretaria